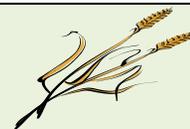


ACADEMIA CHILENA DE CIENCIAS AGRONÓMICAS

Alonso Ovalle 1638, Santiago Centro, Chile.



Boletín Informativo

Vol. 1, N°4 – 2009-12-31

Estimados Académicos:

Al terminar el año, junto con enviar a cada uno de ustedes, nuestros mejores deseos de felicidad, salud y éxitos en el 2010, estimamos oportuno informar a ustedes sobre algunos acuerdos alcanzados por los asistentes a la Asamblea General celebrada el 25 de Noviembre, oportunidad en la cual se procedió a incorporar oficialmente, como nuevos Miembros de Número de la Academia, a los Ing. Agrónomos Dres. Juan A. Izquierdo Fernández y Hugo A. Campos de Quiroz, quienes recibieron sus respectivos Diplomas de mano del Vicepresidente Ejecutivo, después que el Secretario de la Academia dio lectura de sus currículos. Posteriormente, el 21 de diciembre, se efectuó la reunión del Directorio de la Academia a fin de conocer los acuerdos preliminares.

Asamblea General de la Academia

La conferencia estuvo a cargo del Dr. Izquierdo, quien desarrolló un interesante tema titulado: "Intensificación sostenible de la producción en la agricultura urbana: desafíos para la investigación", cuyo resumen se transcribe al final de este Boletín. La conferencia de incorporación del Dr. Campos tendrá lugar durante la

primera Asamblea General del año 2010, la que en principio se ha programado para fines de marzo. La Revista Del Campo de El Mercurio del 7 de diciembre de 2009, en una nota en su página 3, destacó la incorporación a nuestra Academia de estos dos destacados profesionales.

Después de una breve cuenta sobre las actividades de la Academia, a cargo del vicepresidente ejecutivo, se trataron los puntos contenidos en la tabla, todo ello en consideración a que habiendo la institución completada un período que se podría considerar como de marcha blanca, deberían considerarse algunos ajustes que permitan consolidar su funcionamiento futuro:

- a) **Establecimiento del número máximo de Académicos de Número:** El secretario propuso aumentar el número inicial de 43 miembros con que partió la Academia, muchos de los cuales no han podido cumplir con asistencias mínimas a las Asambleas como para lograr un funcionamiento normal, elevándolo a 55 o aún más.
- b) **Definición de compromisos mínimos que deberían asumir sus miembros:** Se informó a la Asamblea sobre el escaso compromiso asumido por

algunos miembros en cuanto a asistencia a las convocatorias e incluso, de informar anticipadamente cuando, comprensivamente, no les fuera posible asistir. Se acogió la sugerencia de los asistentes a esta asamblea, de establecer un mínimo de asistencias como requisito para continuar participando como Miembros de Número, lo que finalmente debería ratificar o definir el Directorio, clasificando a los miembros, por este motivo, en dos grupos: miembros residentes en la Región Metropolitana y miembros residentes en las otras Regiones.

- c) **Formas de apoyo económico a las actividades de la Academia:** Se indicó que hasta el momento, todos los gastos asociados a las actividades de la Academia, como por ejemplo las asambleas, el seminario anual y las comunicaciones, habían sido solventados por los miembros del Directorio, dos Miembros de Número y la Asociación Ingenieros Agrónomos Enólogos, que acogieron la solicitud cuando se pidió la cooperación de todos para financiar el Seminario celebrado en septiembre, motivo por el cual, se haría indispensable establecer una cuota anual obligatoria de unos \$ 20.000 anuales. Ante esto, la Asamblea propuso que la cuota se elevara a \$20.000 semestrales.
- d) **Necesidad de obtener personería jurídica:** Sobre este tema, el nuevo miembro, Dr. Izquierdo, recomendó por rapidez y facilidad de trámite, preferir acogerse al sistema de Asociación Comunal, bajo el cual se amparan muchas ONGs.

e) **Cuenta del Tesorero:** El tesorero Sergio Daneri dio cuenta del estado de tesorería, cuyos ingresos totalizaron \$ 385.000, provenientes de los aportes de 11 directores, de los académicos Aldo Norero y Rolando Chateauneuf y de la Asociación Nacional de Ingenieros Agrónomos Enólogos. Los Egresos sumaron \$ 373.484, todos asociados a gastos relacionados con el seminario anual, que se desglosan en impresiones de documentos (\$ 100.000), gastos de secretaría (\$ 74.887), Sodexco (\$ 131.186), pago a la secretaria (\$ 7.800), almuerzos de las secretarias (\$ 2.500) y pago al técnico audiovisual (\$ 57.111), quedando, en consecuencia, un saldo positivo de \$ 11.516.

f) **Renuncia del presidente de la Academia, Prof. Ruy Barbosa:** El secretario dio lectura a la carta-renuncia que presentó al Directorio nuestro presidente, aduciendo problemas de salud que lo han aquejado en los últimos meses. Por unanimidad, la asamblea propuso diferir su solicitud hasta fines de marzo del año 2010, oportunidad en la que corresponderá designar por votación a los 6 académicos que reemplazarán a los directores que finalizan su período.

Reunión del Directorio de la Academia

Con fecha 23 de diciembre, se reunió el Directorio en sesión presidida por el Prof. Ruy Barbosa para refrendar los acuerdos de la última asamblea del año y comunicar a ustedes el término del período de marcha blanca. En la citada reunión, se acordó lo siguiente:

- a) **Aumentar, gradualmente, el número de Académicos de Número a 60:** Ello se hará sobre la base de propuestas de nombres, acompañados de los respectivos CV de los candidatos, hechas por Académicos de Número. Una vez completado este número, solamente se irán llenando las vacantes que se produzcan por diversos motivos. Esto, sin perjuicio de considerar, además, la nominación de Miembros Correspondientes de academias extranjeras y Miembros de Número Eméritos.
- b) **Definir los requisitos mínimos de asistencia a las Asambleas y/o a otros actos oficiales de la Academia:** 50% de asistencia a los miembros residentes en la R. Metropolitana, y un mínimo de

un evento oficial/año, a los académicos residentes en las demás regiones de Chile, para lo cual se llevará un Registro de Asistencias.

- c) **Reajustar a \$ 20.000 semestrales, la cuota de membresía, a contar del 1 de enero de 2010:** Esto para cubrir los gastos actuales que demanda el normal funcionamiento de la institución. El tesorero informará oportunamente sobre la forma de recibir las contribuciones.
- d) **Plazo para confirmar membresía:** Solicitar a cada uno de los miembros actuales considerar su permanencia en la Academia e informar, antes del 1 de marzo próximo, su voluntad de seguir perteneciendo a ella, aceptando estos nuevos requisitos mínimos.

Noticia de último minuto:

Acaba de informarnos el Dr. Fernando Santibáñez, quien aceptó hacerse cargo de desarrollar la página web de la Academia, que ya se tramitó y que se pagaron los derechos por 2 años, del sitio www.academiaagronomica.cl más un "webhosting" en un servidor de la Universidad de Chile. Agregó que, en estos momentos, está trasladando a este sitio la página desde su ubicación actual (www.agrilearning.cl/academia). Esto significa que, en breve, cargaremos en la web todos los trabajos presentados hasta ahora en las asambleas, los CV de los académicos recibidos hasta el momento, los trabajos y fotos relacionados con el Seminario celebrado en la CEPAL y los Estatutos de la Academia.

Finalmente, deseamos a todos nuestros colegas académicos un Feliz año 2010, en la esperanza de que se cumplan todos sus deseos de buena salud, felicidad, bienestar y éxitos profesionales.

Muy atentamente,

Ruy Barbosa P.
Presidente

Alejandro Violic M.
Secretario

Nicolo Gligo V.
Vicepresidente Ejecutivo

**Resumen de la presentación ante la asamblea del
Nuevo miembro de número, Dr. Juan Izquierdo, con
Motivo de su incorporación a la academia**

**INTENSIFICACIÓN SOSTENIBLE DE LA AGRICULTURA URBANA: DESAFÍOS
PARA LA INVESTIGACIÓN**

Juan Izquierdo, Ph.D.
Experto FAO en Producción Vegetal
División de Producción de Plantas y Pasturas, AGPC
FAO Oficina Sub-Regional para América del Sur
juan.izquierdo@fao.org

Resumen

Las “3” crisis actuales que afectan significativamente el desarrollo de los países de menores recursos de: 1.- recesión/precios; 2.- cambio climático y ; 3.- urbanización, atentan contra la posibilidad de lograr un desarrollo agropecuario y rural sustentable comprendiendo una administración y conservación real de la base de recursos naturales; la orientación de los cambios tecnológicos e institucionales para asegurar el logro y; la satisfacción permanente de las necesidades humanas para el presente y las futuras generaciones. En particular la expansión de las ciudades de América Latina implica una creciente malnutrición periurbana y urbana especialmente en los sectores de pobreza y extrema pobreza. La situación es crítica en el contexto actual de la alta volatilidad de los precios y de que en estos sectores, la proporción de los ingresos dedicados a los alimentos supera al 50% aunado a recesión económica y desempleo.

El cambio climático representa amenazas e impactos concretos en la región en los próximos 20 años que implican: (i) reducción o desaparición de los glaciares intertropicales y menor disponibilidad de agua; (ii) reducción de las precipitaciones en las regiones áridas y semiáridas asociadas a una escasez severa de agua; y (iii) a partir de un aumento en 2°C y la reducción del agua del suelo: gradual sustitución de los bosques tropicales por sábanas.

Un rediseño de la agricultura para mitigar los impactos comprende: (i) consideración a la Agricultura como fuente de servicios ambientales; (ii) la existencia de una mayor demanda de producción de alimentos, fibra, carne y biocombustibles; y, (iii) la puesta en marcha de políticas e incentivos concretos, tecnologías y estrategias de intensificación sostenibles con enfoque ambiental, social, inocuidad, cambio climático.

La intensificación sostenible de la producción en agrosistemas intervenidos se la puede definir como un conjunto de políticas, incentivos, tecnologías que permitan y/o promuevan el uso racional intensivo y sostenible de los recursos naturales y de la tecnología para asegurar la seguridad alimentaria local y nacional y el desarrollo económico en el marco de la conservación de los recursos naturales renovables. Para ello es necesario:

- Despertar conciencia a nivel nacional y especialmente municipal de los países miembros de FAO, de la importancia y la necesidad de proteger y mejorar la seguridad alimentaria urbana y periurbana, especialmente en los sectores de pobreza y extrema pobreza.
- Hacer disponibles herramientas de asistencia técnica y capacidad institucional para mejorar la seguridad, eficiencia y sostenibilidad de la agricultura urbana y periurbana para la producción de alimentos vegetales y animales incluyendo buenas prácticas que permitan aumentar las condiciones de vida, la seguridad, acceso y disponibilidad de los alimentos.
- Entregar guía para la formulación de políticas al nivel municipal y nacional para mejorar la eficiencia de los sistemas de seguridad alimentaria urbana y periurbana adentro de un contexto integral de los sistemas de distribución de los alimentos y fortaleciendo los nexos rural-urbano.
- Promover la protección y la mejora de los ambientes urbanos y periurbanos.

La intensificación sostenible de la producción agrícola considera una demanda duplicada de alimentos de la población mundial para el año 2050; una mayor productividad; prácticas mejoradas de manejo del suelo; una mayor resiliencia a través de la conservación y utilización sostenible de los recursos filogenéticos y zoo genético y; un aumento significativo en la capacidad de almacenar agua para uso agrícola y disminuir la ineficacia en su aplicación.

Es imperioso evitar los errores del pasado (algunos de los aspectos de la Revolución Verde, sobredosis de fertilizantes y pesticidas) y mejorar los desarrollos y la aplicación de conceptos de mejoramiento genético con asistencia de biotecnologías seguras, manejo integral y sostenible de agro sistemas e incorporar en las cadenas agroalimentarias a las buenas prácticas agrícolas integrales. Para ello es necesario contar con tecnologías apropiadas y validadas para la pequeña agricultura considerando el agro sistema y una nueva visión que enfoque la necesidad de una nueva agricultura para LAC considerando servicios ambientales de los agrosistemas. Un plan de promoción y puesta en marcha de aplicaciones, tecnologías y políticas de incentivos y/o regulación que conduzcan al aumento de la productividad (por área o por unidad de insumo (agua, fertilizantes, combustible), tiempo, animal), sin impacto en las fronteras agrícolas, a través de la aplicación de “buenas prácticas agrícolas, considerando la biodiversidad y los servicios ambientales.

La presentación abordó ejemplos específicos para una “nueva agricultura intensiva urbana y periurbana” en donde se presentan desafíos para la investigación agronómica cuyo abordaje pudiera ser analizado y promocionado por la Academia de Ciencias Agronómicas de Chile.